



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Decreto de Alcaldía 247/2021, de modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Por Decreto número 247/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, he dispuesto:

PRIMERO.- Modificar el punto TERCERO de la Resolución de Alcaldía 264/2019 de fecha 28/06/2019, de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local, en el sentido que sigue:

1. Cesar como miembros de la Junta de Gobierno Local a: D. Jacinto Ruiz Asensio, D^a. Montserrat Ruiz Fernández y D. Javier Gutiérrez Camino.

2. Nombrar como miembros de la Junta de Gobierno Local a: D^a. María Carmen Cerezo Sánchez, D. Anselmo Vaquero Ramírez y D. Jesús Sánchez Galán.

SEGUNDO.- En consecuencia, y bajo mi presidencia, los miembros de la Junta de Gobierno Local se integran por los Concejales que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a Marina García Díaz-Palacios Vocal 1: D^a. María Carmen Cerezo Sánchez Vocal 2: D. Anselmo Vaquero Ramírez Vocal 3: D. Jesús Sánchez Galán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.4 en relación con el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Menasalbas, a 27 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Marina García Díaz-Palacios.

Nº. I.-4256